Ministerio de Salud Hospital Nacional "Hipólito Unanue"



2'3 DIC 2019

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marietario de Salud

.YNES CECILIA CASTILLO SALVA

Resolución Directoral

Lima, 23 de Diciembre de 2019

Visto el Expediente Nº 19-43059-001 conteniendo el Memorando Nº 1245-2019-DPCyAP/HNHU, de la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, quien solicita la aprobación de la Guía de Procedimientos de Aféresis Recambio Plasmático Terapéutico mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 302-2015/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud Nº 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", la cual tiene como finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldadas por guías de práctica clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mínimo riesgo para los usuarios de las prestaciones en salud, así como la optimización y racionalización del uso de los recursos en las instituciones del Sector Salud;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, el artículo 75° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue señala que el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades, así como mediante exámenes citológicos, histopatológicos y necropsias; depende de la Dirección General y tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones generales: j) Proponer y aplicar los procedimientos y guías de atención para la atención de los pacientes en la institución;

Que, con el Memorando Nº 481-2019-OGC/HNHU, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad informa que el proyecto de guía de procedimientos propuesta por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica se encuentra apta para su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 1049-2019-OAJ/HNHU;







Con el visado de la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Guía de Procedimientos de Aféresis Recambio Plasmático Terapéutico del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, la misma que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Registrese y comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

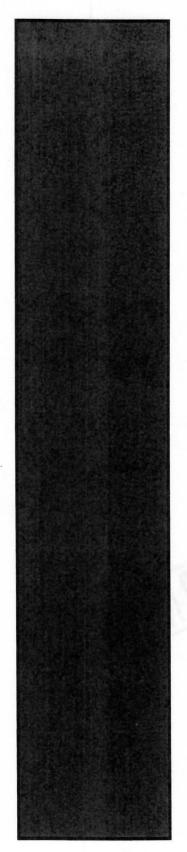
Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA DIRECTOR GENERAL (e) CMP N°27423

LWMM/OHACh
Martene G.
DISTRIBUCIÓN.
() D. Adjunta
() Dpto de Patología Clínica y Anatomía Patológica
() OAJ.
() OA, Gestión de la Calidad
() OCI
() Archivo.



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO



HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA FEDATARIA Hospital Nacional Hipolito Unanue Ministerio de Salud

2 3 DIC 2019

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ne renido e la vista

2019



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

EQUIPO DE GESTIÓN

Dr. Luis Miranda Molina

Director General

Dra. Yudy Roldán Concha

Director Adjunto

Dr.Walter Espinoza Cuestas

DirectorAdministrativo

Dra. Rosa Vilma Acurio Usca

Jefa de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

EQUIPO TÉCNICO.

Dra. Susana Victoria Del Carpio Ortmann

Jefa de Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre

Dra. Silvia Alina Viamonte Calla.

Dra. Priscilla Karina Altamirano Cáceres.

TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA FEDATARIA Hospital Nacional Hipolito Unanue Ministerio de Salud

2 3 DIC 2019

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista







DEPARTAMENTO DE **
PATOLOGÍA CLÍNICA Y
ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

INDICE

	N°	NOMBRE	PAG	
		DEFINICIÓN III INDICACIONES IV CONTRAINDICACIONES V REQUISITOS VI RECURSOS MATERIALES A UTILIZAR VII DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO VIII COMPLICACIONES X NIVEL ASISTENCIAL K FLUXOGRAMA / ALGORITMO KI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS KII ANEXOS Anexo 1 Solicitud de procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico Anexo 2 Consentimiento informado		
	1	NOMBRE Y CÓDIGO	4	
	II	DEFINICIÓN	4	
	III	INDICACIONES	5	
	IV	CONTRAINDICACIONES	6	
	V	REQUISITOS	7	
	VI	RECURSOS MATERIALES A UTILIZAR	8	
	VII	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	10	
	VIII	COMPLICACIONES	12	
	IX	NIVEL ASISTENCIAL	12	
- Target and -	Х	FLUXOGRAMA / ALGORITMO	13	
	XI	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	14	
	XII	ANEXOS	15	
	Anexo 1	Solicitud de procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico	16	
1	Anexo 2	Consentimiento informado	17	
	CARATULA I NOMBRE Y CÓDIGO III DEFINICIÓN IIII INDICACIONES IV CONTRAINDICACIONES V REQUISITOS VI RECURSOS MATERIALES A UTILIZAR VII DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO VIIII COMPLICACIONES IX NIVEL ASISTENCIAL X FLUXOGRAMA / ALGORITMO XI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS XIII ANEXOS Anexo 1 Solicitud de procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico Anexo 2 Consentimiento informado Anexo 3 Denegación / Revocación de Consentimiento Plasmático Terapéutico. Anexo 4 Hoja de Conducción de Recambio Plasmático Terapéutico Tabla IV. Categorías y Grados de Recomendación para Aféresis			
	Anexo 4		19	
	Anexo 5	Hoja de Conducción de Recambio Plasmático Terapéutico	20	
	Anexo 6		21	









DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE **HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE**

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

I. NOMBRE Y CÓDIGO

CÓDIGO CPT:

36513:

AFÉRESIS TERAPÉUTICA

RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO DEL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

II. **DEFINICIÓN**

a. Definición del procedimiento

Procedimiento terapéutico en el cual la sangre del paciente se pasa a través de un dispositivo médico que separa el plasma de otros componentes de la sangre, el plasma se retira y es reemplazado con una solución de recambio tal como una solución coloide albúmina o plasma) o una combinación de una solución cristaloide/coloide.

Se fundamenta principalmente en que:

Hospital Nacional Hipolito Unanue

FEDATARIA

CECILIA CASTILLO SALVA

- La sustancia a remover sea lo suficientemente grande (>5000 Da) para que 2 3 DIC 2019 otras técnicas depuradoras sean ineficaces.
- La sustancia a remover tenga una vida media lo suficientemente prolongada para que después de su extracción tarde más tiempo en regenerarse. Del ORIGINAL
- La sustancia a remover sea agudamente tóxica, resistente al tratamiento convencional y clínicamente esté indicada su rápida renovación.

b. Aspectos epidemiológicos importantes

El Síndrome de Guillain-Barré tiene una incidencia habitual en la población de 10 a 20 casos por cada millón de habitantes. Se trata de una afección rara. A pesar que las personas de todas las edades pueden verse afectadas; sin embargo, es más frecuente en adultos y varones. El Protocolo Sanitario para la Vigilancia del Síndrome de Guillain-Barré, aprobado con RM Nº 026-2016-MINSA, tiene como objetivo determinar las pautas de la vigilancia del SGB para establecer el perfil epidemiológico a nivel nacional e identificar el número de casos en áreas de riesgo de ZIKA u otras morbilidades, estableciendo criterios diagnósticos, variantes clínicas y escala de gravedad.

La Encefalitis Autoinmune (EA), término que engloba un grupo de síndromes neurológicos provocados por la producción de anticuerpos contra los receptores neuronales y proteínas involucradas en la transmisión sináptica, plasticidad y/o problemas cerebrales, tiene una incidencia desconocida a nivel mundial, no obstante, se estima que el 4% de las encefalitis son mediadas por anticuerpos.





DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

La miastenia gravis (MG) es una enfermedad autoinmune asociada a anticuerpos contra receptores de acetilcolina de la membrana postsináptica neuromuscular. Sus síntomas principales son fatigabilidad y debilidad de la musculatura voluntaria. Es una enfermedad poco frecuente, con una prevalencia de aproximadamente 14 por 100 000 habitantes en Estados Unidos de América. En el Perú, no se tiene una estimación epidemiológica de casos.

III. INDICACIONES

La Sociedad Americana de Aféresis (ASFA) y la Asociación Americana de Bancos de Sangre (AABB) han desarrollado guías de tratamiento para la aféresis terapéutica, que son modificadas periódicamente de acuerdo con la medicina basada en evidencia.

a. INDICACIÓN ABSOLUTA

• Categoría I: Ampliamente demostrada y aceptada su eficacia.

b. INDICACIÓN RELATIVA

- Categoría II: Es generalmente aceptada, sin embargo, es considerada tratamiento de apoyo a otros tratamientos más definidos.
- Categoría III: Aún la experiencia es insuficiente para establecer su eficacia y la relación entre beneficios y riesgos. No está aun claramente demostrada.
- Categoría IV:Los estudios disponibles y constados han demostrado carecer de eficacia terapéutica.

Por lo que el Recambio Plasmático Terapéutico (RPT), considerado la CATEGORÍA y el GRADO DE EVIDENCIA se podrá realizar en las diferentes patologías estudiadas, tal como se indica en la Guía de Aféresis Terapéutica de la Asociación Americana de Aféresis ASFA 2016. Tabla IV; Categorías y Grados de Recomendación, para Aféresis Terapéutica. (Ver Anexo 6)

GRADO DE RECOMENDACIÓN CLÍNICA

Las recomendaciones para la práctica clínica de esta guía se adoptaron del sistema GRADE (Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation), y cuya finalidad es asignar grados de recomendaciones para aféresis terapéutica y mejorar el valor clínico de las categorías ASFA.









Recomen

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

Implicaciones

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

La calificación puede ser utilizad en apoyo y en contra de la utilización de cualquier modalidad terapéutica. Existen seis grados de recomendaciones que van desde el grado 1 (Fuerte recomendación con evidencia de alta calidad) hasta el grado 2C (recomendación leve y la evidencia tiene baja o muy baja calidad), como se puede visualizar en el siguiente cuadro.

Calidad de la metodología que soporta la evidencia

Cuadro 1. GRADO DE RECOMENDACIÓN CLÍNICA

Descripción

dación		osporta la ovidencia	of Constant
Grado 1A	Fuerte recomendación. Alta calidad de evidencia	ECA si limitaciones importantes o evidencia abrumadora de estudios observacionales	Fuerte recomendación puede ser aplicado en la mayoría de pacientes, sin reservas.
Grado 1B	Fuerte recomendación, moderada calidad de evidencia.	ECA sin limitaciones importantes (resultados inconsistentes, fallas metodológicas indirectas o imprecisiones) o excepcionalmente evidencia fuerte de estudios.	Fuerte recomendación puede ser aplicado en la mayoría de pacientes, sin reservas.
Grado 1C	Fuerte recomendación, baja o muy baja calidad de la evidencia	Estudios observacionales o serie de casos.	Fuerte recomendación, pero puede cambiar cuando se disponga de evidencia de mayor calidad. TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALV
Grado 2A	ECA sin limitaciones importante o evidencia abrumadora de estudios observacionales.	ECA sin limitaciones importantes o evidencia abrumadora de estudios observacionales.	Débil recomendación sutméjor bal Alpolito Unanu acción puede diferir de Salud dependiendo de circunstancias DIC 2019 o pacientes o valores sociales.
Grado 2B	Recomendación débil, moderada calidad de evidencia.	ECA con limitaciones de importancia. (resultados inconsistentes, fallas metodológicas, indirectas o imprecisiones) o excepcionalmente evidencia fuerte de estudios observacionales	Débil recomendación, su mejor a documento es acción puede ediferir tenido a la vista dependiendo de circunstancias o pacientes o valores sociales.
Grado 2C	Recomendación débil,	Estudios observacionales o serie	Recomendación muy débil,





otras alternativas pueden ser

igualmente razonables.

de evidencia.

baja o muy baja calidad

de casos.



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

IV. CONTRAINDICACIONES

a. Contraindicaciones Relativas:

- Hemotórax.
- Neumotórax.
- Angina inestable.
- Derrame pericárdico.
- Sepsis (no controlada)
- Infección de acceso venoso.

b. Contraindicaciones Absolutas:

Paciente hemodinámicamente inestable.

V. REQUISITOS

Formato de interconsulta a hemoterapia:

Deberá ser respondida por el médico patólogo clínico.

Solicitud de recambio plasmático terapéutico: (ver Anexo 01)

Por el médico tratante.

• Consentimiento informado: (ver Anexo 02)

El personal del Servicio de Hemoterapia deberá explicar al paciente y/o familiar acerca del procedimiento a realizar, el mismo que tiene que ser firmado para dar inicio al procedimiento, deberá realizarse por duplicado una copia para la historia clínica y la otra para el archivo del Servicio de Hemoterapia.

Recibo de pago por el procedimiento y/o exonerado por seguros:

Será confeccionado y tramitado por la sala de Hospitalización.

Formato de requerimiento de insumos: (ver Anexos 04)

El médico patólogo clínico dejará indicado los insumos y medicinas para la confección de recetas y el trámite correspondiente estará a cargo de la sala de hospitalización.

Si el fluido de reemplazo es plasma fresco congelado, tal decisión deberá sr coordinada entre el médico tratante y el médico de hemoterapia, bajo el consentimiento del paciente y/o apoderado, previa información de los









DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE **HEMOTERAPIA** Y **BANCO DE SANGRE**

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

eventos adverso, el mismo que deberá ser registrado, firmado y con huella dactilar en el formato de consentimiento informado.

Exámenes auxiliares:

Quedará registrado en la hoja de conducción. Y se solicitará: Hemograma completo, perfil de coagulación, calcio, grupo y factor Rh (si se utiliza plasma fresco congelado como fluido de reemplazo, deberá verificarse la compatibilidad)

Catéter venoso central colocado:

De doble lumen, de alto flujo, se sugiere que para paciente adulto sea de 12 - 14 french de calibre y para pacientes pediátricos sea de 7 - 10 french de calibre, según edad. Y realizar su respectivo control radiográfico, cuya responsabilidad será del médico tratante.

Vía periférica permeable para el manejo de reacciones adversas:

VI. **RECURSOS MATERIALES A UTILIZAR**

6.1. Equipos Biomédicos

- Equipo de aféresis.
- Oxímetro.
- Monitor de funciones vitales: presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y saturación de oxígeno.

6.2. Material Médico no Fungible.

- Tensiómetro.
- Estetoscopio.
- Soporte para endovenosos.
- Mesa para materiales.

6.3. Material Médico Fungible.

- El presente docun Anticoagulante citrato dextrosa (ACD) solución A de 750 mbopia FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista
- Jeringas descartables estéril de 20 ml con aguja 21G x 1 1/2.
- Jeringas descartables estéril de 10 ml con aguja 21G x 1 1/2.
- Jeringas descartables estéril de 5 ml con aguja 21G x 1 1/2.
- Agujas hipodérmicas estéril Nº18.
- Aguja de extracción estéril Nº16 con sistema de protección a pinchaduras.
- Kit de recambio plasmático terapéutico.
- Guantes quirúrgicos estériles descartables Nº7.







Hospital Nacional Hipol

Ministerio de Salud

2 3 DIC 2019



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

- Esparadrapo impermeable de tela 1x10 Y.
- Gasas estériles 10 x 10 cm.
- Campo estéril fenestrado 50 x 50 cm.
- Apósito transparente impermeable 6 x7 cm.
- Mandil descartable.
- Mascarilla descartable.

6.4. Medicamentos

- Hidrocortisona 250 mg ampolla.
- · Clorfenamina 10 mg ampolla.
- Gluconato de calcio 10% ampolla.
- Heparina sódica 5000 UI frasco.
- Cloruro de sodio 0.9% por 1000 ml.
- Poligelina 3.5% por 500 ml.

6.5. Fluidos de reemplazo

El líquido utilizado en el reemplazo del plasma, deberá contener siempre albúmina por ser el principal determinante de la presión, deberá ser también isovolumétrico e isooncótico. Dentro de los reemplazos a utilizar durante el procedimiento tenemos:

- Albúmina al 5%: considerándose aproximadamente 10 12 frascos de albúmina al 20% de 50 ml por sesión, que debe diluirse en cloruro de sodio al 0.9% para obtener albúmina al 5%. El volumen total de la solución dependerá del volumen total de plasma del paciente.
 - Plasma fresco congelado (PFC): entre otras opciones de reemplazo para ciertas patologías como púrpura trombótica trombocitopénica, se considera el recambio de 10 12 unidades de PFC por cada procedimiento, según el volumen total de plasma del paciente, para lo cual el paciente y/o sus familiares deben conseguir donantes (se considera que por donante, el Banco de Sangre proporcionará 3 unidades de plasma, dependiendo del stock de unidades con el grupo sanguíneo del paciente). Podrá utilizarse el plasma fresco congelado como fluido de remplazo en otras patologías distintas a la púrpura trombótica trombocitopénica, previa información y consentimiento del paciente y/o familiar de los efectos adverso:
- Otros: poligelina 3.5%, cloruro de sodio 0.9%









DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

VII. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	DESCRIPCIÓN DE PR ACTIVIDAD	PRODUCTO		LINIDAD ODCANICA
INICIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	UNIDAD ORGANICA
	a li ii			
1	Solicitar interconsulta para el paciente	Formato de	Médico	Emergencia, Trauma
		interconsulta	tratante	Shock, UTIs UCE, UCIN
2	Recepcionar y atender la solicitud de interconsulta	Interconsulta	Patólogo	Servicio de Hemoterapia
	Acudir a la sala para evaluar al paciente		clínico	y Banco de Sangre
3	Evaluación del paciente			and the same
3.1	Verificar la Historia Clínica. El paciente deberá estar en una sala con disponibilidad de monitoreo constante, PA, FC, SO ₂ Antes de realizar el recambio plasmático terapéutico se requiere de exámenes de laboratorio recientes: AGA, hemograma, perfil de coagulación, grupo sanguíneo y calcio iónico	Evaluación	Patólogo clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
	Verificar el acceso vascular sea adecuado. La permeabilidad del CVC debe ser óptima para iniciar el procedimiento. Se controla conectando una jeringa de 20CC sin aguja en uno de los lúmenes del catéter, generar un vacío de 3 a 5 cc y liberar el clamp del lumen. Si la jeringa se llena en menos de 3 segundos el flujo es bueno, de esta manera también eliminamos la	Evaluación	Patólogo clínico, enfermeríao Tecnólogo médico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre VNES CECILIA CASTILLO SALV FEDATARIA pital Nacional Hipolito Unanue
	heparina sódica que se dejó en el lumen. Si se observa resistencia verificar la posición del catéter y del paciente, una vez verificado y corregido realizar el procedimiento descrito y permeabilizar con 20cc de cloruro de sodio.			Ministerio de Salud 2 3 DIC 2019 El presente documento es OPIA FIEL DEL ORIGINAL
3.3	Repetir en el segundo lumen el procedimiento descrito en el número 3.2. En caso no se tenga buena permeabilidad del catéter, no se dará inicio al procedimiento y se comunicará al médico tratante Revisar requisitos	Evaluación	Patólogo clínico, enfermería o Tecnólogo médico	Servició de Hemoterapia y Banco de Sangre
		D - 1-1/	D-+41	Camilaia da Hamatanania
4.1	Se debe contemplar según el paciente, la medicación pre y pos RPT, en coordinación con el médico tratante. Medicamentos a considerar: hidrocortisona, dexametasona, clorfenamina, gluconato de calcio, para el manejo de las posibles reacciones adversas.	Revisión	Patólogo clínico, enfermería o Tecnólogo médico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
5	Realizar Procedimiento (Tratamiento)			
5.1	Evaluar los líquidos de reemplazo a utilizar, lo cual o necesario calcular: a. El volumen sanguíneo Total b. El volumen de plasma total c. El volumen de plasma a recambiar	Procedimiento	Patólogo Clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

				,
	Se removerán entre 1 a 1.5 volúmenes plasmáticos por procedimiento, lo que eliminará aproximadamente el 80% del elemento nocivo. Las soluciones de reposición dependen de las características de la enfermedad.	Procedimiento	Patólogo clínico, enfermería o Tecnólogo médico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
	Se coordinará con el médico tratante la opción de dejar preferentemente un volumen negativo pacientes con patologías asociadas a insuficiencia cardiaca, insuficiencia renal crónica u otra patología que el médico considere ante la necesidad de requerir un balance hídrico negativo o positivo.	Procedimiento	Patólogo clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
5.4	Se dará inicio al procedimiento con monitorización de signos vitales	Procedimiento	Patólogo clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
5.5	Monitorizar el procedimiento y anotar las ocurrencias en la hoja de monitoreo del Procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico	Procedimiento	Patólogo clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
5.6	Dependiendo de la solicitud del médico tratante y opinión del médico del servicio de hemoterapia y banco de sangre se decidirá la frecuencia e intervalo de tiempo de cada sesión a realizar, razón por la cual se debe dejar el catéter venoso central del paciente permeable y heparinizado al final de cada sesión hasta terminar las sesiones programadas	Procedimiento	Patólogo clínico, enfermería o Tecnólogo médico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
5.7	Completar los datos en la hoja de monitoreo del procedimiento, anexando la hoja de consentimiento informado.	Procedimiento	Patólogo clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
5.8	El médico patólogo clínico debe anotar en la Historia Clínica del paciente los siguientes datos básicos, en cada una de las sesiones de Recambio Plasmático Terapéutico: a. Edad, sexo y diagnóstico del paciente	Procedimiento	Patólogo clínico.	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	 b. Número de sesión c. Estado general del paciente d. Funciones vitales al inicio y término de la sesión. 			
Soloren Co.	 e. Volúmenes manejados durante el procedimiento: volumen de sangre total, volumen de plasma total, volumen de plasma recambiado, volumen de fluidos de reposición empleados f. Ocurrencia de reacciones adversas u 			
	otros incidentes durante el procedimiento g. Condición en la que queda el paciente al término del procedimiento, comunicándoselo además al médico tratante			
6	Informe trimestral a jefatura		Patólogo clínico	Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE **HEMOTERAPIA Y** BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

VIII. COMPLICACIONES

La mortalidad descrita en procedimientos de aféresis terapéutica es la relacionadas con arritmia cardíaca, edema pulmonar v síndrome de insuficiencia respiratoria progresiva del adulto (SIRPA).

Las reacciones adversas pueden dividirse en tres categorías principales:

Relacionadas con la vía de acceso

Básicamente determinadas por hemorragias secundarias a los catéteres, pudiendo aparecer durante la introducción, la estancia y el retiro.La infección es también un riesgo que puede llevar a complicaciones como bacteriemia, endocarditis e incluso choque séptico.

Relacionadas con el procedimiento.

Incluyen disminución del recuento de eritrocitos, plaquetas, niveles de proteínas (especialmente factores de coagulación), alteraciones de los líquidos corporales por el recambio constante entre el volumen intravascular y extravascular, hipotensión e incluso infarto de miocardio. También es posible que existan reacciones alérgicas secundarias a la administración de plasma, las cuales pueden ser mínimas como: prurito, urticaria, o una reacción grave como hipotensión y edema laríngeo. Al ser el plasma un producto sanguíneo, hay que tomaren cuenta las complicaciones infecciosas y de otro tipo.

Relacionadas con el anticoagulante.

Es necesario utilizar en los procedimientos un anticoagulante, generalmente ACD (ácido cítrico, citrato, dextrosa) o heparina. Toxicidad por citrato: El citrato es un quelante del calcio, lo que favorece las manifestaciones clínicas: parestesias, tetania. Los pacientes pediátricos, al igual que los que presentan insuficiencia hepática aguda, presentan una mayor toxicidad.

- **Urticaria:** Administración de antihistamínicos y corticoides.
- Náusea y vómitos: Colocar al donante en posición confortable y rotar la cabeza hacia un costado para evitar una bronco aspiración. Inducirlo para que respire lento y profundo. Proveer al donante de una bolsa o recipiente en caso que vomite. Proveer al donante un vaso de agua, si CECILIA CASTILLO SAL ha vomitado, para que enjuague la boca.

Hospital Nacional Hipolito Unanue

Calambres o espasmos musculares: Al observar un donante ansioso, 2 3 DIC 2019 se debe tranquilizarlo, desviando su atención a través de la conversación y hacer disminuir la hiperventilación. Evaluar niveles de calcio sérico y

El presente documento es

COPIA FIEL DEL ORIGINAL administrar Gluconato de calcio o carbonato de calcio según lo indique el que he tenido a la vista



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

médico. Si la hiperventilación no cede puede usar una bolsa de papel para que respiren ella.

- **Convulsiones**: Suspender el procedimiento. Avisar de inmediato al médico tratante. Verificar que la vía aérea se encuentre permeable.
- Hipotensión prolongada: Suspender el procedimiento. Posición de Trendelenburg y comunicar al médico tratante. Administrar una infusión de cristaloides: suero fisiológico en goteo rápido (al menos 500 ml). Si la hipotensión es resistente al manejo con cristaloides y se asocia a taquicardia, se suspenderá definitivamente el procedimiento hasta que el servicio hasta que e servicio termine con el manejo del shock hipovolémico.

IX. NIVEL ASISTENCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de recambio plasmático terapéutico (RPT), se desarrollará en el Hospital Nacional Hipólito Unanue - nivel III -1, debe ser ejecutado en una unidad de cuidados intermedios/intensivos, donde el paciente se encuentre completamente monitorizado



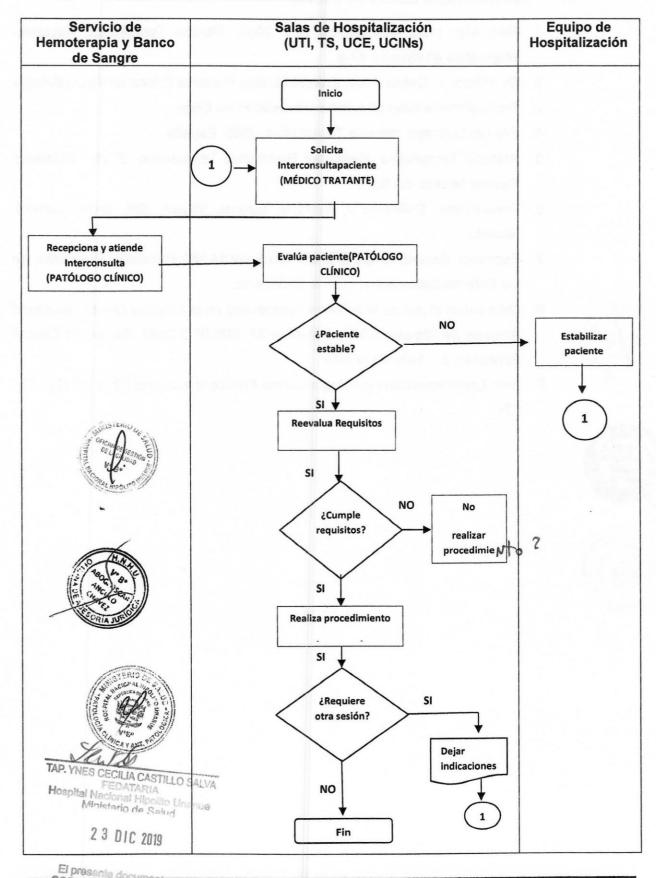




DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

X. FLUXOGRAMA / ALGORITMO





DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rev. Mes Instó Mes Seguro Soc. 2005; Aféresis Terapéutica. Recambio plasmático 43 (Supl1): 47-5
- 2. Dr. Héctor A. Gatica Ross, Enfrentamiento Paciente Crítico en Reumatología.
- 3. Plasmaféresis Hospital Clínico Universidad de Chile.
- 4. Fernando Anaya. Aféresis Terapéutica, 2005. España.
- Aféresis Terapéutica. Recambio Plasmático Terapéutico, 2005. Citaféresis. Revista Médica del IMSS.
- 6. Pons-Estela, Guillermo J, Serrano, Lozano, Miguel, Cid, Joan, Cervera, Ricardo.
- 7. Espinosa, Gerard. Grupo Menarin 2013; vol 14 Nº2 Recambio Plasmático en las Enfermedades Autoinmunes Sistémicas.
- Guía sobre el uso de la Aféresis Terapéutica en la Práctica Clínica. Sociedad América de Aféresis ASFA. Volumen 31. ISSUE 3 2016. Journal of Clinical Apheresis 31: 149-162 (2016)
- Rev. Latinoamericana Patología Clínica Médica laboratorio 2014: 61 (3): 163-174







DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

XI. ANEXOS

TAP. YNES CECIHA CASTILLO SALVA
Hospital Nacional Hipolito Unanue
Minietario de Salud

2 3 DIC 2019

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

ANEXO Nº 01

SOLICITUD DE RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

A: SERVICIO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA

Teniendo los requisitos completos solicitados por el Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre para la realización del procedimiento de Recambio Plasmático Terapéutico, solicitamos se apersone a realizar dicho procedimiento a:

Paciente (Nombres y Apellidos):	·		
Cala	NIO J		
Sala	N° de cama	•••••	N° de sesión
Fecha:	•••••		
		Firma y sel	lo del médico tratante







DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

ANEXO Nº 02

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZACIÓN DE RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPEUTICO

Información General:

La plasmaféresis o "recambio plasmático" es la extracción de un volumen variable de plasma del paciente que luego es sustituido por una solución de reposición. Su valor terapéutico consiste en eliminar determinadas sustancias patógenas.

Recambio Plasmático Terapéutico:

El procedimiento de recambio plasmático terapéutico consiste en conectar al paciente a una máquina de aféresis por medio de un kit de aféresis estéril que conecta el catéter venoso central del paciente con la máquina. La máquina extrae la sangre, centrifuga y separa el plasma de las células (glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas) colecta el plasma en una bolsa para descartar y las demás células son devueltas al paciente. El procedimiento dura aproximadamente entre 2-3 horas, es habitual que deba repetirse en varias ocasiones y la frecuencia de estas repeticiones viene determinada por el tipo de enfermedad.

Beneficios:

- Modular la respuesta inmune y disminuir rápido aquellos componentes responsables de la enfermedad.
- Reemplazo de factores deficitarios del plasma
- Otros efectos sobre el sistema inmune. Como es la depleción de los diferentes componentes del complemento fibrinógeno y posibles citoquinas mejorando la función del sistema reticuloendotelial.

Riesgos y Complicaciones:

Durante el recambio plasmático terapéutico los efectos secundarios más frecuentes son los calambres musculares para lo cual se administra calcio vía endovenosa.

Otros efectos secundarios de muy baja frecuencia son hipotensión debido a la circulación extracorpórea, palidez, diaforesis, náuseas, vómitos, síncope, trombocitopenia, anemia u otras reacciones alérgicas por el uso de sustancias de reemplazo como plasma fresco congelado, sustancias coloideas o cristaloides.



Contraindicaciones:

Inestabilidad hemodinámica, Hemotórax, neumotórax, angina inestable, derrame pericárdico, sepsis (no controlada), Salud infección de acceso venoso.

2 3 DIC 2019

Declaro:

Que he sido informado/a por el Médico, de las ventajas e inconvenientes del Recambio Plasmático Terapéutico y que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento.

He comprendido la información recibida y he podido formular todas las preguntas que he creído oportunas.

EN CONSECUENCIA. DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE SE ME REALICE EL RECAMBIO PLASMATICO TERAPÉUTICO

Yo	, con	Historia Clinica
N°, identificado(a) con DNI N°	DECLARO haber compr	endido y recibido
información clara y completa sobre el procedimiento	denominado RECAMBIO PLASMÀTICO TER	RAPEÚTICO y los
riesgos inherentes al mismo, habiendo obtenido oportun	dad de aclarar mis dudas en entrevista perso	nal con el/la Dr(a).
	, del servicio de Banco de Sangre de	Hospital Nacional
Hipólito Unanue, habiendo tomado la decisión de ma	nera libre y voluntaria, por lo que declaro	estar debidamente
N°, identificado(a) con DNI N°		
	Lima de	20

Hospital Naci



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

FIRMA DEL PACIENTE Y/O APODERADO DNI N°	FIRMA DEL FAMILIAR DNI N ^a	

FIRMA DEL MÉDICO Nº COLEGIO

Nombre del profesional encargado del procedimiento:

DNI:

Firma:









DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

ANEXO № 03 DENEGACIÓN

derivarse de esta decisión.	éndome responsable de las consecuencias que p
	Lima de
FIRMA DEL PACIENTE Y/O APODERADO	FIRMA DEL FAMILIAR DNI Nª
FIRMA DEL MÉDICO	
LUD - 8.	
REVOCA	CIÓN DE CONSENTIMIENTO
/o;, de for	
on HCL Nº, de for coara este procedimiento y no deseo	Identificado con DNI Nº
on HCL Nº, de for coara este procedimiento y no deseo	ma libre y consciente he decidido retirar el consentin proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha
on HCL Nº, de for coara este procedimiento y no deseo	ma libre y consciente he decidido retirar el consentin proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha e de ello puedan derivarse para salud o la vida
on HCL Nº, de for coara este procedimiento y no deseo	ma libre y consciente he decidido retirar el consentin proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha e de ello puedan derivarse para salud o la vida
on HCL Nº, de for coara este procedimiento y no deseo	ma libre y consciente he decidido retirar el consentin proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha e de ello puedan derivarse para salud o la vida
on HCL Nº, de for coara este procedimiento y no deseo	ma libre y consciente he decidido retirar el consentin proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha e de ello puedan derivarse para salud o la vida
con HCL Nº, de for para este procedimiento y no deseo finalizada. Asumo las consecuencias que	Identificado con DNI Nºma libre y consciente he decidido retirar el consentin proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha e de ello puedan derivarse para salud o la vida Lima de



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

ANEXO N' 04

FORMATO DE REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR RECAM	BIO PLASMATICO TERAPEUTICO
PACIENTE:	
SALA DE HOSPITALIZ'ACIÓN: CAMA	
FECHA:	
1. () Consentimiento informado para realizar recambio p	lasmático terapéutico debidamente
firmado.	
2. () Solicitud de Médico tratante al Departamento de Banco d	le Sangre y Hemoterapia.
3. () Recibo de pago por derecho al procedimiento o firma del	auditor SIS
4. () Frascos de albúmina 20% (frasco x 50 ml) FRASC	cos
5. () Catéter venoso central de alto flujo y doble lumen coloca	do
6. () Radiografía de control de correcta ubicación del catéter v	renoso central
7. () Monitoreo y control de funciones vitales del paciente dura	ante todo el procedimiento
8. () Coordinar con el médico tratante para el manejo de	algún efecto adverso severo en la
eventualidad de presentarse durante el procedimiento.	
9. () Exámenes de laboratorio: hemograma, perfil de coagulado	ción, grupo sanguíneo, calcio iónico.
(Antes del primer procedimiento y 24 horas después de cada	a procedimiento).
10. () Vía periférica permeable.	
11. () Depósito de sangre si el fluido de reemplazo es plasma fi	resco congelado
12. Equipo de transfusión (para pacientes pediátricos).	(1)
13. Hidrocortisona 250 mg ampolla.	(2)
14. Gluconato de Calcio 10% X 10 ml ampolla.	(2)
15. Clorfenamina 10mg ampolla.	(2)
Jeringas de 20ml. Jeringas de 10ml.	(6)
Jaringas de 10ml.	(3)
18. Jeringas de 5 ml	(3)
19. Agujas hipodérmicas N°18.	(3)
20. Guantes descartables estériles N°7	(5)
21. Cloruro de sodio 0.9% de 1000 cc	(4)
22. Heparina sódica 5000 UI. X 5 ml	(1)
23. Paquetes de gasas 10 x 10 cm.	(5)
24. Campo estéril fenestrado 50x50cm	(1)
25. Mandilón estéril	(2)
26. Mascarilla descartable	(2)



27. Gorro descartable

28. Esparadrapo.

(2)

(1)



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

ANEXO Nº 05

Nº sesión:	
Fecha:	

NOMBRE	Y APELLIDO	0:			EDAD:	SE	RVICIO:		H.CL.
DX.					OCUPACION:				SEXO: (M) (F
DIRECCIO	ON:							TELEFO	ONO:
Hto:		Peso:		Talla:		Vo	I. Plasmático		
Grupo AB	O/Rh:	Calcio iónico:		E	electrolitos:			TTP	
TERAPIA	PREVIA EN	CASO DE NECESIDAD (vg. Hipoca	Icemia):		dosis	via	contro		
REQUISIT	OS INDISPI	ENSABLES (VERIFICAR ANTES D	E LLEVAR EL EQU	IPO)					
Evaluació	n actualizada	a de ESPECIALIDAD QUE INDICA E	L PROCEDIMIENT	O:	Dr:			CMP:	
and the second		UNIDAD DE CUIDADOS INTENSI			()				
VIA CENT	RAL DE AL	TO FLUJO 7 () 12 () FR	ENCH: PERMEABL	.E	()				
SET COM	PLETO DE A	AFERESIS CODIGO : 980 (225 ml)			()				
SET COM	PLETO DE A	AFERESIS CODIGO : 981 (125 ml) p	oac.: Hb <10g/dl, pe	so <50kg	()				
ANTICOA	GULANTE D	EL SET: ACD - A							
DATOS D	DATOS DEL PROCEDIMIENTO:								
HORA DE	ORA DE INICIO:					RMINO:			
RESPONS	RESPONSABLE:								
CLICLOS	TIEMPO	VOL8UMEN DE SANGRE PROCESADO	VOLUMEN DE SANGRE EXTRAIDO	VOLUMEN REEMPLAZADO		ACD	ACD PRESION A		PULSO
1									
2									21.00
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
Volumen t	/olumen total de sangre procesada:				Anticoagulante	ACD:			
					Total de Plasm	a colecta	ido:		
Fluido de i	reemplazo:	Fluido de reemplazo:				V			

STERIO

irma y sello de los responsables:

Hospital Nacional Hipolito Unanue Ministerio de Salud

2 3 DIC 2019



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

ANEXO Nº 06

Therapeutic Apheresis-Guidelines 2016

155

TABLE IV. Category and Grade Recommendations for Therapeutic Apheresis

Disease name	TA Modality	Indication	Categor	y Grad	e Pag
Acute disseminated encephalomyelitis	TPE	Steroid Refractory	11	2C	163
Acute inflammatory demyelinating polyradiculoneuropathy/ Guillain-Barre syndrome	TPE TPE	Primary Treatment After IVIG	1	IA IC	165
Acute liver failure	TPE		III	218	163
Parast arti ramat	TPE-HV		1	1A	400
Age related macular degeneration, dry	Rheopheresis		1	18	168
Amyloidosis, systemic	B ₂ microglobulin column		II	2B	171
emytomassa, systemic	TPE		īv	2C	
ANCA-associated rapidly progressive	TPE	Dialysis dependence	1	1A	173
glomeralonephritis (Granulomatosis	TPE	DAH	1	1C	
with polyangiitis; and Microscopic Polyangiitis)	TPE	Dialysis independence	HER	2C	
Anti-glosserular basement membrane	TPE	Dialysis dependence, no DAH	111	2B	175
disease (Goodpusture's syndrome)	TPE	DAH	1	ıc	
	TPE	Dialysis independence	1	1B	
Aplastic anemia, pure red cell aplasia	TPE	Aplastic anemia	EIR	20	173
	TPE	Pure red cell aptasia.	III	20	
Atopic (neuro-) dermanitis	ECP		HI	20	174
(atopie eczema), recalcitrant	IA		III	20	
	TPE		III	20	
Autoimmune hemolytic anemia;	TPE	Severe WAIHA	111	20	181
WAIHA; cold agglutinin disease	TPE	Severe cold agglutinin disease	11	2C	
Balteriosis	RBC exchange	Severe	at	2C	183
Burn shock resuscription	TPE		HI	28	185
Cardiac neonatal lupus	TPE		III	20	187
Cardiac transplantation	ECP	Cellular/recurrent rejection	11	18	189
	ECP	Rejection prophylaxis Desensitization	12	2A IC	
	TPE TPE	Antibody mediated rejection	III	2C	
Catastrophic antiphospholipid syndrome	TPE	Patterney substitute injustice	111	2C	191
Chronic focal encephalitis (Rasmussen	TPE		ш	2C	193
Encephalitis)	172		#1A	4.9-	493
Chronic inflammatory demyelinating polyradiculoneuropathy	TPE		1	18	195
Coagulation factor inhibitors	TPE	Alloantibody	ïV	2C	197
	TPE	Autoantibody	111	20	
	IA.	Alloantibody Autoantibody	H	2B	
Complex regional pain syndrome	IA TPE	Chronic	III	1C 2C	199
Cryoglobularema					_
Стуодкованения	TPE IA	Symptomatic/severe Symptomatic/severe	H	2A 2B	2011
Cutaneous T-cell lymphoma; mycosis	ECP	Erythrodermic	1		203
fungoides; Sezary syndrome	ECP	Non-erythrodennic	HI.	200	;-
Dermutomy ositis/polymy ositis	TPE ECP		IV IV	2B 2C	205
Dilated cardiomyopathy, idiopathic	LA	NYHA II-IV	II	18	207
Z post, seedimen	TPE	NYHA II-IV	HIL	2C	and I I
Erythropoietic porphyria, liver disease	TPE		III	2C	209
	RBC Exchange		HIZ	20	









DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

156 Schwartz et al.

TABLE IV. Continued

Disease name	TA Modality LDL apheresis LDL apheresis	Indication Homozygotes Heterozygotes	Category Grade Pag		
Familial hypercholesterolemia			1	IA IA	211
	TPE	Homozygotes with small blood volume	II.	IC	
Focal segmental glomerulosclerosis	TPE LDL apheresis	Recurrent in transplanted kidney Steroid resistant in native kidney	1	IB 2C	213
Graft-versus-host disease	ECP	Skin (chronic)	11	IB	216
COLUMN TO THE PROPERTY OF THE	ECP	Non-skin (chronic)	II	IB	210
	ECP	Skin (acute)	H	1C	
	ECP	Non-skin(acute)	II	IC	
Hadamoto's encephalopathy: Steroid- responsive encephalopathy associated with autoimmune thyroiditis	TPE		11	2C	219
HELLP syndrome	TPE	Postpartum	BIE	2C	221
	TPE	Antepartum	IV	20	
Hematopoietic stem cell transplantation,	TPE	Major HPC, Marrow	111	18	223
ABO Incompatible	TPE	Major HPC, Apheresis	11	2B	
	RBC exchange	Minor HPC, Apheresis	III	200	
Hematopoietic stem cell transplantation, BLA desensitization	TPE		III	20	225
Hemophagocytic lymphohisticcytosis; Hemophagocytic syndrome; Macrophage activating syndrome	TPE		201	2C	227
Henoch-Schönlein purpura	TPE	Crescentic	Ш	20	229
Theorem Annature peoples	TPE	Severe extrarenal disease	111	2C	***
Heparin induced thrombocytopenia &	TPE	Pre-cardiopulmonary bypass	ш	2C	231
thrombosis	TPE	Thrombosis	Ш	2C	
Hereditary hemachromatosis	Erythrocytapheresis		1	IB	233
Hyperleukocytosäs	Leukocytapheresis	Symptomatic	11	18	235
	Leukocytapheresis	Prophylactic or secondary	III	20	dent at
Hypertriallyceridemic pancientitis	TPE		III	IC.	237
•		E	1	18	239
Hyperviscosity in monoclonal gammopathies	TPE TPE	Symptomatic Prophylaxis for ritaximab	I	1C	2.19
Immune thrombocytopenia	TPE	Refractory	HE	2C	241
	IA	Refractory	HE	2/0	
Immunoglobulin A nephropathy	TPE	Crescentic	111	2B	243
	TPE	Chronic progressive	HIE	20	
Inflammatory bowel disease	Adsorptive cytapheresis	Ulcerative colitis	111/11	1B/2F	3 245
	Adsorptive cytapheresis	Crohn's Disease	HI	13	
	ECh	Crohn's Disease	HI	20	
Lambert-Eaton myasthenic syndrome	TPE		п	2C	247
Lipoprotein (a) hyperlipoproteinemia	LDL apheresis		п	18	249
Liver transplantation	TPE	Desensitization, ABOi LD	1	IC	251
	TPE	Desensitization, ABOi DD	211	20	
	TPE	Antibody mediated rejection (ABOL& HLA)	211	20	
Lung transplantation	ECP	Bronchiolitis obliterans syndrome	11	IC	253
	TPE	Antibody mediated rejection	, mi	2C	
	TPE	Desensitization	MI	20	
Malaria	RBC exchange	Severe	111	2B	255
Multiple sqlegtsis	TPE	Acute CNS inflamesatory demyelinating	111	18	257
Men / sel	IA	Acute CNS inflammatory demyelinating	III	20	
TAP, YNES CECILIA CASTILLO SALVA	TPE	Chronic progressive	ш	2B	

Hospital Nacional Hipoilto Unanue Ministerio de Salud

2 3 DIC 2019





DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

Therapeutic Apheresis-Guidelines 2016

157

TABLE IV. Continued

Disease name Myasthenia gravix	TA Modality	Indication Moderate-severe	Category Grade Pag		
	TPE		1	IB	299
	TPE	Pre-thymectomy	1	1C	
Myeloma cast nephropathy	TPE		11	28	261
Nephrogenic systemic fibrosis	ECP		III	2C	263
	TPE		111	2C	
Neuromyelitis optica spectrum disorders	TPE	Acute	II	1B	265
	TPE	Maintenance	III	202	
N-methyl D-aspartate receptor antibody encephalitis	TPE		1	1C	267
Overdose, enversomation and poisoning	TPE	Mushroom poisoning	11	20	269
	TPE	Envenomation	111	247	
	TPE	Drug overdose/poisoning	Ш	20	
Paraneoplastic neurological syndromes	TPE		111	20	271
	IA.		HE	20	
Paraproteinemic demyelmating	TPE	Anti-MAG neuropathy	Ш	1C	273
neuropathies/chronic acquired	TPE	Multifocal Motor Neuropathy	IV	RE	
demyelinating polyneuropathics	TPE	IgG/IgA	1	18	
	TPE	lgM	1	a.C	
	TPE	Multiple myeloma	HIR	240	
	IA	IgG/IgA/IgM	III	20	
Pediatric autoimmune neuropsychiatric	TPE	PANDAS exacerbation	H	18	275
disorders associated with streptococcal	TPE	Sydenham's chorea, severe	MI	28	
infections; Sydenham's chorea					
Pemphigus vulgaris	TPE	Severe	III	28	277
	ECP	Severe	MI	2C	
	IA.	Severe	HI	2C	
Peripheral vascular diseases	LDL upheresis		11	18	279
Phytanic acid storage disease	TPE		11	20	281
(Refsum's disease)	LDL apheresis		II	2C	
Polycythemia vera; erythrocytosis	Erythrocytapheresis	Polycythemia vera	1	IB	283
	Erythrocytapheresis	Secondary erythrocytosis	ш	IC	
Post transfusion purpura	TPE		Ш	2C	285
Prevention of RhD allloamenanization after RBC exposure	RBC exchange	Exposure to RhD(+) RBCs	m	2C	287
Progressive multifocal	TPE		1	IC	289
leukoenche phalopathy					
associated with natalizumab					
Praritus due to hepatobiliary diseases	TPE	Treatment resistant	111	ic	291
Psoriasis	ECP		Ш	2B	293
	Adsorptive cytapheresis	Disseminated pustular	III	20	de Pul
	Lymphocytapheresis	and the state of t	HI	2C	
	TPE		īv	2C	
Red cell alloimmunization in pregnancy	TPE	Prior to IUT availability	111		295
Renal transplantation, ABO compatible	ТРЕДА	Antibody mediated rejection	1	18	297
	TPE/IA	Desensitization, LD	1	118	
	TPE/IA	Desensitization, DD	III	20	









DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO

158 Schwartz et al.

TABLE IV. Continued

Disease name Sickle cell disease, acute	TA Modality RBC Exchange RBC Exchange RBC Exchange	Indication	Category Grade Pag		
		Acute stroke Acute chest syndhome, severe Priapism	I III	1C 1C 2C	305
	RBC Exchange RBC Exchange	Multiorgan failure Splenic/ hepatic sequestration; intrahepatic cholestasis	HI	2C 2C	
Sickle cell disease, non-acute	RBC exchange	Stroke prophylaxis/iron overload prevention	1	1.4	307
	RBC exchange	Recurrent vaso-occlusive pain crisis	HI	2C	
	RBC exchange	Pre- operative management	HH	ZA	
	RBC exchange	Pregnancy	HI	2C	
Stiff-person syndrome	TPE		SIE	2C	3116
Sudden sensorineural hearing loss	LDL apheresis		HII	2A	311
	Rheopheresis		HIE	2A.	
	TPE		111	2C	
Systemic lupus erythematosus	TPE	Severe	II	20	313
	TPE	Nephritis	IV	18	
Thrombocytosis	Thrombocytapheresis	Symptomatic	11	2C	315
	Thrombocytapheresis	Prophylactic or secondary	EIS	2C	
Thrombotic microangiopathy, congulation mediated	TPE	THBD mutation	III	20	317
Drombotic microangiopathy.	TPE	Complement factor gene mutations	III	2C	315
complement mediated	TPE	Factor H autoantibodies	1	20	
	TPE	MCP mutations	111	IC	
Disombotic microangiopathy, drug	TPE	Ticlopidine	1	28	321
associated	TPE	Clopidogrel	1111	28	
	TPE	Calcineurin inhibitors	HIE	2C	
	TPE	Gemeitabine	IV	2C	
	TPE	Quinine	IV	2C	
Dirombotic microangiopathy, hematopoietic stem cell transplantation associated	TPE		Ш	2C	323
Thrombotic microangiopathy, Shiga	ТРЕЛА	Severe neurological symptoms	HI	2C	325
toxin mediated	TPE	Streptococcus pneumoniae	111	2C	
	TPE	Absence of severe neurological symptoms	IV	ic	
Thrombotic thrombocytopenic purpura	TPE		I	lA	327
Thyroid storm	TPE		III	2C	329
Foxic epidermal necrolysis	TPE	Refractory	III	2B	331
Vasculitis Voltage-gated potassium channel	TPE	HBV-PAN	II	2C	333
	TPE	Idiopathic PAN	IV	18	
	TPE	EGPA	Ш	18	
	Adsorption granulocytapheres		II	1C	
	TPE	Beheet's disease	ш	2C	
Voltage-gated potassium channel antibodies	TPE		11	200	335

DAH = diffuse alveolar hemorrhage; DD = deceased donor; EGPA = cosinophilic granulomatosis with polyangiitis; LD = living donor; PAN = polyarteritis nodasa; WAIHA = warm autoinamune hemolytic anemia.

Fuente: Guía sobre el uso de la Aféresis Terapéutica en la práctica clínica-Enfoque basado en la Alexa evidencia del Comité de Redacción de la Sociedad Americana de Aféresis (2016)

" J DIC 2019

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

Página 26
Página 26
PIEL DEL ORIGINAL
Que na tenido a la vista



